SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
26 JUL 2018 19:00:50
Entrada 97290

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32966 **23/04/2018** **86209**

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se detallan a continuación los importes recaudados por la venta de inmuebles, en los ejercicios 2012-2017, en el ámbito de competencias de la Dirección General del Patrimonio del Estado:

Resumen del año 2012			
Total fincas rústicas enajenadas:	768	por un importe total de	2.481.373,85
Total bienes urbanos enajenados:	76	por un importe total de	2.523.741,34
Resumen del año 2013			
Total fincas rústicas enajenadas:	1.134	por un importe total de	5.548.049,45
Total bienes urbanos enajenados:	114	por un importe total de	18.638.937,41
Resumen del año 2014			
Total fincas rústicas enajenadas:	1.722	por un importe total de	4.569.849,99
Total bienes urbanos enajenados:	190	por un importe total de	85.143.313,75
Resumen del año 2015			
Total fincas rústicas enajenadas:	1.620	por un importe total de	3.921.123,56
Total bienes urbanos enajenados:	119	por un importe total de	31.479.719,34
Resumen del año 2016			
Total fincas rústicas enajenadas:	1.465	por un importe total de	3.048.997,51
Total bienes urbanos enajenados:	131	por un importe total de	37.349.759,32
Resumen del año 2017			
Total fincas rústicas enajenadas:	1.353	por un importe total de	3.553.708,36
Total bienes urbanos enajenados:	186	por un importe total de	40.729.438,63

Madrid, 26 de julio de 2018